

“Trastillos de casa pobre. Homenaje de casa decente”.
Una visión diferenciada de las casas, ajuares y espacios domésticos
desde el mundo rural manchego a finales del Antiguo Régimen*.

“Trastillos de casa pobre. Homenaje de casa decente”. A differentiated
vision of houses, trousseaus and domestic spaces regarding the rural
word of la Mancha in the Ancient Regime.

Carmen Hernández López
 (Universidad de Castilla La Mancha).

Resumen: En este trabajo pretendemos conocer la sociedad castellano-manchega desde finales del siglo XVII a finales del siglo XVIII, partiendo de la vivienda donde transcurría la mayor parte de la vida, sobre todo para las mujeres. Recorreremos sus estancias valorando los lujos y miserias que hay en ellas. Casas, ajuares y objetos cotidianos serán analizados con una visión diferenciada desde los distintos grupos socio-profesionales. Una multitud de situaciones cotidianas nos abrirán otras vías interesantes, no en vano la posición, el status y la asimétrica distribución de la riqueza repercute directamente en la desigual distribución del valor, el tipo y la ubicación de las casas, del menaje que dispongan, del mobiliario que conforme sus interiores, textiles, objetos decorativos y de todo aquello que complete la vivienda. Igualmente nos permitirá conocer el paso del tiempo, las novedades y las permanencias, lo simbólico, lo heredado o lo adquirido, evidencia de la cultura y la sociedad de una época. German Boffrand, indicaba claramente en el siglo XVIII que el exterior de una casa debe ser una imagen del interior y ambos deben anunciar quien es su propietario y sobre todo qué estatus social tiene. Esta idea conduce sin duda al estudio de la sociedad, sus formas de vida, valores y prioridades. Desde fuentes cuantitativas como son los censos y recuentos de población entrecruzaremos con diversas fuentes cualitativas (protocolos notariales y testamentos, libros parroquiales, dotes matrimoniales e inventarios) para obtener una imagen diferenciada y contrastada de sus casas, ajuares y enseres, aquellos que sabiamente describían como “trastillos de casa pobre”, o bien como un “homenaje de casa decente”.

Palabras clave: Espacio doméstico, ajuares, sociedad rural, vida cotidiana, cultura material, estatus social, tradición y modernidad, cultura material popular.

Abstract: We pretend with this work to know Castilla La Mancha’s society from the end of the 17th century to the end of the 18th century starting from the home, which was the scene of the family’s daily life, above all for women. We are going to explore its rooms analyzing fortunes and misfortunes in it. We analyze houses, trousseaus and other household items with a different point of view from several socio-professional

* Artículo recibido el 21 de diciembre del 2015. Aceptado el 10 de abril del 2016.

groups. Many everyday situations will show us other possible points of view in the work, but anyway, the position, status and unequal distribution of wealth have a direct impact on the different distribution of value, kind and location of the houses, their furnishings and daily objects, textiles and clothing, decorative items and everything that makes up the home. It will also allow us to know how time goes on and changes, the symbolic, inherited or acquired elements, which is an evidence of the culture and society of that time. German Boffrand explained in the 18th century that the outside of a house must provide a picture of the interior of a house and both parts should announce who the owner is and the social status. This idea leads us to the study of the society, ways of life, values and priorities. From several quantitative data sources, as censuses and population counts, we will cross-reference with qualitative sources (Notarial Protocols and Testaments, Parochial Books, wedding dowry and inventories) in order to obtain a differentiated and contrasted picture of the houses, trousseau and household goods, those objects described as “tiny junks in the poor household” or as “a tribute of a decent household”.

Keywords: Domestic space, trousseau, rural society, quotidian life, material culture, social status, tradition and modernity.

“Trastillos de casa pobre. Homenaje de casa decente”.
Una visión diferenciada de las casas, ajuares y espacios domésticos
desde el mundo rural manchego a finales del Antiguo Régimen¹

Las casas. Superficie y tipología.

Analizar el interior de la vivienda, conocer el paso del tiempo, las novedades y las permanencias, lo simbólico, lo heredado o lo adquirido, requiere de un trabajo interdisciplinar, de la necesaria conexión entre diferentes disciplinas (Historia de la Familia, Historia Social, Antropología, Arquitectura, Sociología, Geografía). Y es que la casa en el Antiguo Régimen no es un ente estático, cerrado e inamovible, sino que está en permanente construcción e interconectada con el mundo que le rodea.

Nuestra percepción de las casas del pasado se ha ido construyendo con retazos de vidas, legajos notariales, novelas, presupuestos de obras y los datos de todos aquellos que un día, a requerimiento real, tuvieron que abrir sus puertas y hogares para declarar haciendas, casas y familias. Datos, estos últimos, que nos remiten a fuentes fiscales, como la que nos ocupa, el Catastro del Marqués de la Ensenada. Cada súbdito de la Corona de Castilla debía indicar la superficie y dependencias de su vivienda, además de la composición de sus hogares, tierras, ganados, artefactos, rentas y utilidades. Desde tal información, con fines hacendísticos, hoy hemos podido calcular las dimensiones en metros cuadrados de cada una de las casas de morada que conformaban los núcleos rurales de La Mancha Oriental.

Han sido cerca de dos mil viviendas las que hemos analizados. Las dimensiones de todas ellas son un reflejo de una sociedad polarizada y desigual. No en vano un 75% de las casas registradas no superaba los 200 metros cuadrados y solo un 5% sobrepasaba los 500 m². Tal vez al lector puedan parecer superficies más que suficientes para la convivencia, si las observamos con nuestra mirada actual. Pero en el medio rural, la mayor parte de la vivienda la ocupaba el corral. Un espacio abierto o cerrado, pero cuya función era albergar las cuadras, caballerizas, aperos de labor, sin destacar su uso como prolongación del espacio agrario. De tal forma que la parte destinada a hogar y vivienda propiamente dicha de la familia era muy reducida.

Los grupos de la elite poseían las mayores moradas, superando en superficie los 600 m². Le siguen en esta escala los labradores, considerados auténticos grupos medios, poseían viviendas grandes o muy grandes, la superficie media era de 223 m², siendo especialmente amplias las de la villa de Barrax con 382 m² y las de Ossa de Montiel, de 355 m². En cambio, en Munera, las casas de los labradores tenían una media de 64 m². Los profesionales dedicados al comercio, tanto tenderos, como arrieros, carreteros, tratantes y comerciantes en general, se instalaban en las calles más concurridas y transitadas de la comarca. La media de estas viviendas se sitúa en 168 m².

¹ Nuestro trabajo forma parte del Proyecto de investigación: Familia, desigualdad social y cambio generacional en la España centro-meridional, 1700-1900, referencia HAR2013-48901-C6-6-R, que ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad, (2015-2017).

Los jornaleros poseían un total de 283 viviendas propias, con una superficie media de 104 m². En Munera las casas de estos trabajadores eventuales eran muy pequeñas, con una media de 43 m², similar a los de la villa de Lezuza con 48 m², en cambio en El Bonillo disponían de viviendas muy amplias, con 131 m², al igual que en Barrax, 152 m² y Ossa de Montiel con 148 m².

Los mozos sirvientes convivían en hogares de 115 m² de superficie media. Se instalaban en todas las calles, pero especialmente los encontramos en la periferia de las villas, aunque en las calles más pobladas. Los artesanos, por su parte, formaban un colectivo minoritario en la comarca, cuya presencia se vinculaba a manufacturas de consumo local y con escasa proyección de mercado. El total de viviendas de estos profesionales era de 222. La superficie media de sus viviendas, 119 m², si bien las diferencias entre ellos eran notables, sobre todo las correspondientes a los alarifes y sastres, mucho mayores que las del resto. Si paseásemos por la calle Zapateros de la villa de Albacete, un día cualquiera del año 1669, nos encontraríamos con un espacio gremial, jerarquizado, corporativo y ocupado casi íntegramente por distintos gremios. Hasta 46 maestros artesanos ocupaban esta calle. Al igual que la calle Zapateros, otras vías ejercían su predominio manufacturero. Hablamos de la calle Carnicerías, la calle del Tinte, Tejares o La Puerta de Chinchilla donde se ubicaban gran número de sastres, calceteros, pasamaneros y cerrajeros. Los artesanos de la lana, bataneros, peinadores, cardadores y tundidores, se localizan al sureste de la de los sombrereros, cordoneros y guanteros, aledaños en las calles del interior, calles que acogían también a los arrieros, carreteros, chirrioneros y cocheros.

La casa del artesano se adaptaba a las necesidades del hogar convirtiéndose en el centro de producción y manufactura de los bienes fabricados. El taller se localizaba en uno de los cuartos de su vivienda. Salvo alguna excepción, la mayoría de los artesanos compartían casa y taller.

Respecto a la tipología de la vivienda, en toda la comarca se repiten dos tipos característicos: casas a tejavana, o de una sola planta y casas encamaradas, con planta baja y primera. Además, en una pequeña villa de señorío desde el siglo XV se documenta un barrio de cuevas o de casas-cuevas que relacionamos con población morisca procedentes de la zona granadina.

El tipo más sencillo de vivienda es el de una sola planta, o planta baja sin cámara, cubierto a sola teja y en algún caso con retama, cuando se trataba de viviendas muy precarias, cobertizos o chozos. En el conjunto de todas las villas no llega al 14% del total. (Anexos. Plano 1). La distribución del espacio doméstico en estas pequeñas viviendas son los dos cuartos y corral. En El Bonillo, el 53% de las viviendas constaba de dos cuartos y un patio o corral. El 17% tienen un cuarto y corral, y también el mismo número posee tres cuartos y corral. Estas pequeñas viviendas no poseen otras dependencias, por lo que la caballeriza era algo excepcional. Ese único cuarto asumía todas las funciones, desde cocina o sala a dormitorio, y anexo a él, un patio o corral. La casa de Juana Morcillo en la calle Santa Ana de Munera no superaba los 30 m². Disponía de una habitación baja y el corral. Es una de las escasas viviendas que se registran en esta zona, puesto que la mayor parte de la población construía una primera planta como cámara. Estas viviendas de planta baja y una primera planta o cámara

ofrecerán una gran variedad de tipos y dependencias, así como una elevada muestra de análisis (Anexos. Planos 2 y 3). Son 1550 viviendas las que registramos en la comarca manchega (Tabla 1). La casa encamarada o sencillamente con cámara era de uso común en la zona. La cámara podía ocupar la parte superior de todos los habitáculos de la casa o alguno de ellos. En El Bonillo Juana Cuéllar disponía de quince cuartos encamarados y cuatro a sola teja, pero igualmente se habla de viviendas con un cuarto encamarado y otro sin encamarar, o simplemente un portal encamarado y el resto de la casa a sola teja.

El tipo más elemental de casa encamarada, constaba de un cuerpo encamarado formado por un cuarto de cocina y un aposento. Las dos piezas, aposento y cocina formaban el único cuerpo de la vivienda, la separación entre ambas sería un simple vano, que excepcionalmente se cubriría con algún tipo de cortina o puerta.

Pero las casas principales presentaban múltiples estancias, en algunas se mantenía la cocina y aposentos (dos, tres e incluso más) y en algún caso ya describe una sala, todo encamarado y a continuación las dependencias anejas: patio, descubierto y caballeriza (Anexos. Planos 4 y 5).

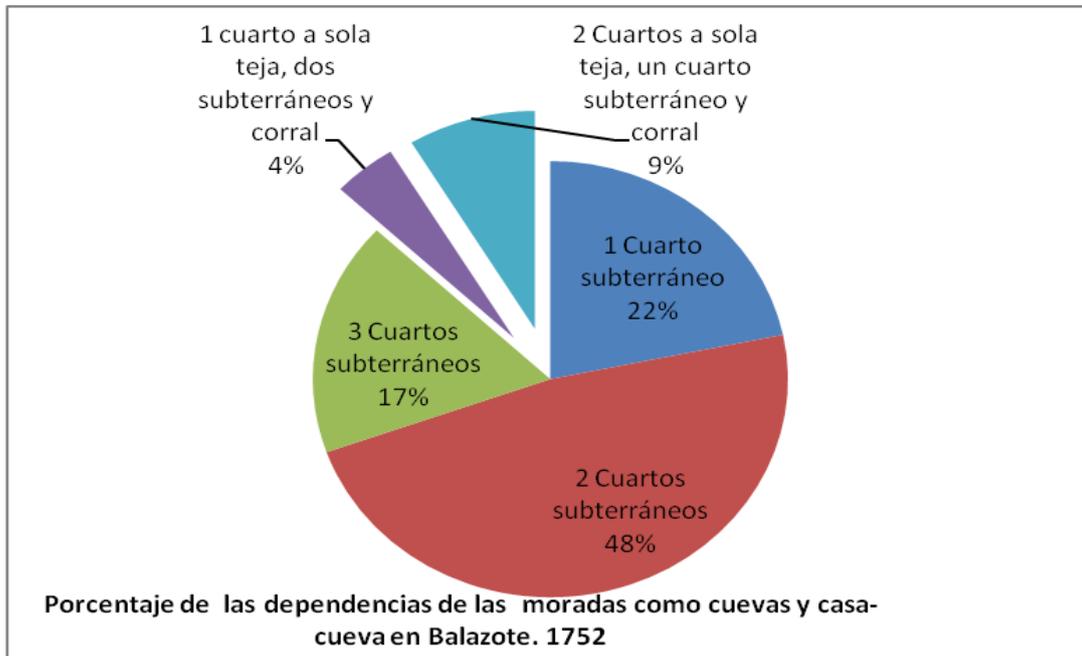
**Tabla 1: Viviendas por localidad y número de viviendas de dos plantas.
La Mancha oriental, 1751-1753.**

	TOTAL VIVIENDAS	NÚMERO VIVIENDAS ENCAMARADAS	%
Balazote	82	57	69,51
Barrax	283	186	65,72
El Bonillo	760	726	95,52
Lezuza	216	191	88,42
Munera	379	322	84,96
Ossa de Montiel	88	68	77,27
Total zona	1808	1550	85,73

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPA), Sección Catastro del Marqués de La Ensenada, Libros: 39, 40, 42,57, 106, 141, 150.

Por lo que respecta a las viviendas subterráneas, hemos diferenciado entre las que se consideran cuevas, con uno, dos o tres cuartos subterráneos y aquellas otras, tres en total, que presentan una edificación superior y el corral, lo que denominamos casa-cueva. En el primer caso son 20 las cuevas censadas, de las que tres se utilizaban solamente como bodega para trasegar vino. El resto son viviendas ocupadas, tanto en régimen propio como en alquiler. (Gráfico 1. Anexos. Plano 6).

Gráfico 1.



Fuente: AHPA, Sección Catastro. Libros 38 y 39 de la villa de Balazote

La tipología más extendida es la que contempla dos cuartos subterráneos, si bien la cueva se irá extendiendo conforme aumente el grupo y las posibilidades de excavación lo permitan. Los dos cuartos subterráneos acogían a los miembros del hogar, además en ellos se guardaban los animales (cuando los tenían), y sus escasos enseres y víveres. Vivían hacinadamente hombres y animales. La mayor parte de su población son jornaleros que tienen como única propiedad la vivienda subterránea.

Visión diferenciada de los ajuares.

Francisco Parras, herrero en la villa de Albacete en 1685 declaraba que a Catalina Gómez, su mujer, la habían criado sus tíos, Juan Martínez Marín y Ana Gómez su mujer, “y ellos me han hecho entrega de estos bienes para sustentar las cargas del matrimonio”². El valor de la dote de Catalina Gómez ascendía a 1.717 reales, de los que 1.039 correspondían a bienes textiles (vestido, ropa de casa y ropa de cama). En menaje de casa (muebles o enseres de cocina) le tasaron 456 reales. Siete sortijas de oro, dos rosarios y algunos pequeños objetos de plata completaban su ajuar de boda. Es un modelo de dote matrimonial muy usual en estas zonas rurales de la Castilla meridional. Concretamente, en la zona del Campo de Montiel en el siglo XVII, para las dotes femeninas registramos una media de 920 reales³ y en el caso de la villa de Albacete, en la segunda mitad de este siglo, la media superaba los dos mil reales (2.104 reales). La media dotal en Albacete desde 1640 a 1800 era de 2.566 reales.

² AHPA, Sección Protocolos Notariales, Caja 3282, fol. 90.

³ Carmen HERNÁNDEZ LÓPEZ, *La casa en La Mancha Oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 64-65.

Si comparamos con la ciudad de Alcaraz lo más frecuente es que se llevara al matrimonio una dote estimada entre los 1.000 y los 5.000 reales (52% de los casos), una pequeña minoría, el 10%, llevaba dotes superiores a los 25.000 reales, diferenciación que, como apunta Francisco García González, también tenía su correlato a nivel espacial, ya que en la ciudad se concentraban las tres cuartas partes de la cuantía total, (una media de 12.647 reales), mientras que en el mundo rural se reducía a la mitad (6.160 reales)⁴. En el Campo de Montiel solo un 8,5% de las dotes anteriores al año 1750 presentaba cuantías superiores a los 10.500 reales, la misma proporción que se registraba para las dotes superiores a los 25.000 reales.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII observamos que el valor medio de las dotes disminuyó en todos los tramos de pequeña y mediana cuantía, aumentando solamente en el caso de las dotes mayores de 25.000 reales. Y es que la aportación dotal en la zona de La Mancha albacetense, analizada a lo largo de estos dos siglos, ha ido progresivamente aumentando, registrándose dotaciones ligeramente superiores en la primera mitad del siglo XVIII, para las dotes de los tramos intermedios, entre 2.500 y 10.000 reales. Las de elevada cuantía incorporaban paulatinamente mayor cantidad de bienes de gran valor, mientras que las que se vinculan con los tramos inferiores, de 500 a 2.500 reales, sus bienes eran escasos, en algún caso ni se tasaban al ser de poca consideración, en otros se comprueba que eran los imprescindibles para vivir y de bajas calidades o viejos, como así otorgaba Juan Ramón de la Peña, casado con Luisa María Chavarría, quienes recibieron la dote entregada por una hermana viuda de su mujer, y fue tasada en 558 reales. Básicamente los bienes se reducían a “una cama, dos sábanas, un colchón, menaje de cocina y un poco vedriado, todos ellos ya utilizados por la donante hermana”⁵. En 1663 el sombrerero Pedro Navarro hacía testamento en Albacete, casado con Catalina Pérez, declaraba que “los bienes que trajimos al matrimonio fueron de poca importancia tanto uno como otra y lo que tenemos lo hemos ganado trabajando”⁶.

La cuantía de bienes entregados a los hijos solía ser superior a la que los mismos padres llevaron en su día, y a pesar de que algunos enseres pasaban de padres a hijos, otros muchos eran de nueva adquisición, dependiendo de los gananciales y de la bondad o adversidad de los tiempos. Andrés Jiménez, barbero de la villa de Albacete, en 1686 declaraba que él llevó al matrimonio 50 ducados y su mujer 1200 reales, pero “con los tiempos que ha habido no hay gananciales, si antes muchas pérdidas [...]” y al tiempo que casó su hija Ana Ibáñez con Ginés Cañadas “y por estar como estuvieron en mi casa no le tengo dado cosa alguna y a mi hija Melchora le di por cuenta de ambas legítimas 750 reales”⁷.

Y es que por lo calamitoso de los años finales del siglo XVII, en estas familias de escasos medios y recursos muy limitados, las dotes y ajuares se veían mermados y los padres debían reducir las entregas o en algún caso recurrir al empeño del oro o plata,

⁴ Francisco GARCÍA GONZÁLEZ, *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de agricultura, Pesca y Alimentación, 2000, p. 163.

⁵ AHPA, Sección Protocolos notariales expediente 2210, legajo 132, Lezuza, distrito de La Roda, escribano Francisco Antonio de Céspedes.

⁶ AHPA, Sección Protocolos notariales de Albacete, Caja 3263, fol. 415.

⁷ AHPA, Sección Protocolos notariales de Albacete, Caja 3282, fol. 186.

valores siempre seguros. Así lo declaraba Alonso Gómez, batanero de profesión, tenía en empeño tres sortijas de oro, “una en casa de doña Clariana Villanueva, otra en casa de Sebastián Pérez y la otra en casa del licenciado. Y la cantidad del empeño la saben mis hijas”⁸.

Indudablemente estos objetos de oro, plata y piedras preciosas no solamente servirán para el ornato del cuerpo o de la casa, sino que era necesario disponer de objetos de valor que no sufriesen las alteraciones monetarias y ayudasen a salir de los apuros económicos en momentos de crisis, hacer frente a una deuda o preparar una dote, pues fácilmente se podían convertir en dinero.

El alpargatero Pascual de Tobarra, vecino de Albacete, cuando casó con María Maesa, indicaba que no llevaron “bienes ningunos al matrimonio, ni mi mujer ni yo”. En esos momentos finales de su vida aún le debían 155 reales de las legítimas de sus padres y él arrastraba alguna deuda no pagada⁹. En cambio, la mujer de Nicolás Aparicio, Melchora de los Reyes, aportó la mitad de la casa donde vivían, en la calle Herreros, la otra mitad era de su hermana y unos mil reales en bienes muebles. El artesano aportó las herramientas del oficio de herrero y un cebadal en la villa de La Gineta¹⁰. No dejaba deudas pendientes, pero sí un cuaderno de cuentas con todos los trabajos que no habían sido cobrados y que ahora mandaba que se cobrasen por sus albaceas. Y es que las decisiones que tomaban, tanto sobre los hechos previsibles de sus vidas como era el paso a la juventud, la emancipación del hogar, el matrimonio o la vejez, como sobre otros sucesos imprevistos, bien una enfermedad, la acogida de un huérfano, la viudedad o lo calamitoso de los años, todo estaba condicionado a la situación laboral, económica y social. Pedro Griñán, no pudo declarar bienes algunos de su segundo matrimonio. Era albañil y en 1670 hacía testamento en la villa de Albacete. Indicaba que los bienes de que disponía se adquirieron durante el primer matrimonio con Magdalena Millán “y que al tiempo que casaron trajo a su poder 3000 reales, y cuando murió la susodicha primera mujer, estos bienes no se vieron mejorados”¹¹.

Si valoramos los enseres que conformaban las viviendas durante los primeros años de vida conyugal, en los hogares más precarios de estas tierras manchegas, y en dotes de baja cuantía, inferiores a 2.500 reales, serán los enseres textiles – ropa de cama, ropa de casa, vestido, calzado o tejido para la confección de estas ropas – los que alcancen un mayor predominio, un 57% de la dote y conforme aumentaba la cuantía dotal, la disminución de los bienes textiles era notoria en el porcentaje total, lo cual no quiere decir que no fuesen importantes estos bienes en las dotes, su cantidad y calidad eran igualmente muy superiores a las de tramos inferiores, pero el peso porcentual de la cuantía era bajo, al recibir otros bienes mucho más valorados y que formaban parte del capital, como eran las tierras, el ganado o la vivienda. En el Campo de Montiel el 25% de su cuantía en las dotes inferiores a 2.500 reales pertenecía a los bienes del capital, por lo que un 75% aproximadamente de los grupos menos hacendados de esta comarca no percibía bienes de esta consideración. En los grupos siguientes se produce un aumento progresivo en bienes del capital y su correspondiente descenso en el ajuar

⁸ AHPA, Sección Protocolos notariales de Albacete, Caja 3282, fol. 173.

⁹ AHPA, Exp.1014, leg. 5, p. 11.

¹⁰ AHPA, Exp.1014, leg. 5, p. 65.

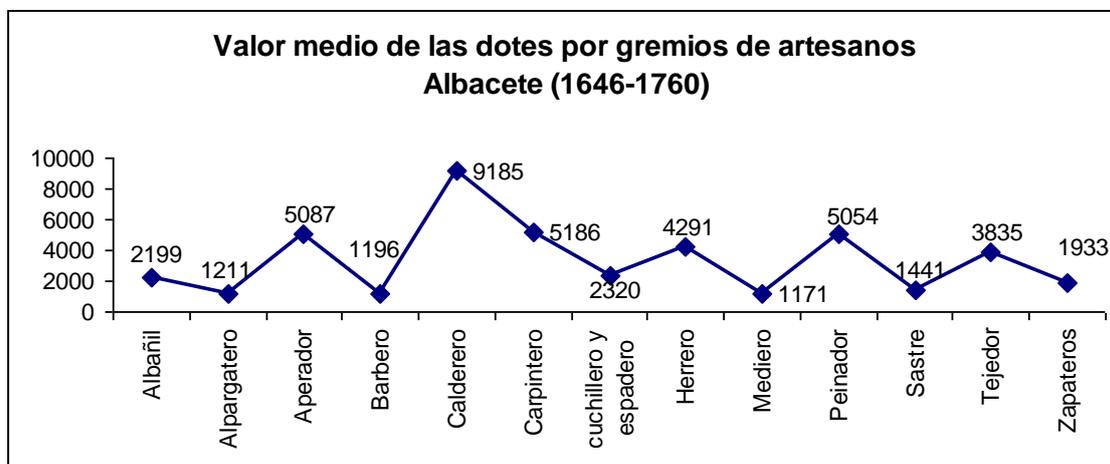
¹¹ AHPA, Sección Protocolos Notariales de Albacete, Caja 3271, fol. 495.

doméstico, hasta llegar a las dotes superiores a los 50.000 reales con el 87 por ciento de su cuantía destinada a bienes inmuebles y raíces.

En el ajuar doméstico destaca, sin duda, el predominio del vestido. Hasta las dotes de 20.000 reales, representaba la mayor partida, entre el 50 y el 75%. En cuanto al menaje de cocina y el amueblamiento de la casa, mientras en las dotes superiores se aproximaba al 50%, en el resto de grupos oscilaba entre un 20 y un 30%. Los objetos decorativos tenían una mayor preponderancia en las dotes de los tramos superiores, experimentando un crecimiento importante en los dos últimos grupos dotales. El ajuar textil se complementaba asimismo con un incremento de nuevos elementos decorativos, cuadros, cortinas, camas engalanadas, útiles de cocina y mobiliario más especializado de acuerdo con las nuevas dependencias domésticas. La variedad textil es también evidente, tanto por la cantidad mayor de bienes como por la calidad de los mismos.

Y en este sentido, las dotes recibidas por los distintos artesanos de Albacete difieren poco con las observadas en el Campo de Montiel. Según los valores medios que recogemos, no superaban en ningún caso los 10.000 reales. Los valores más altos los registraban los caldereros, 9.185 reales de media dotal, y muy por debajo quedarían el resto de los oficios. Así los herreros, carpinteros, aperadores y peinadores percibían dotes entre los cuatro y los cinco mil reales. Dotes de dos y tres mil Reales de media recogemos en el caso de los albañiles, cuchilleros, espaderos y tejedores. Las dotes de menor cuantía, inferiores a los dos mil reales corresponden a los alpargateros, barberos, medieros, peinadores y sastres (Gráfico 2).

Gráfico 2



Fuente: AHPA, Sección Protocolos notariales, expedientes del distrito de Albacete entre 1646-1760

El 25 de septiembre de 1725 hacia testamento¹² el escribano de la villa de Albacete, Antonio de Orea. Casado en primeras nupcias con Antonia López Hergueta, hija del alpargatero Diego López Hergueta y de Ana Martínez, el escribano recibía de sus suegros una dote valorada en 4.556 reales, según consta en la escritura firmada el 5 de febrero de 1697¹³. La mitad de la cuantía dotal correspondía a los bienes textiles,

¹² AHPA, Sección Protocolos notariales, Caja 1019, leg. 11

¹³ AHPA, Sección Protocolos notariales, Caja 1005, leg. 5, fol. 6 del distrito de Albacete.

2.085 reales. Entre ellos destacan tres guardapiés¹⁴, varios mantos, sábanas de lino y cáñamo nuevas, un abrigo, manteles con encajes, y muchas servilletas, 24 de ellas en un juego de cáñamo y lino. Solamente se cita un vestido de sempiterna, esa tela de lana, gruesa más propia de las mujeres pobres¹⁵, dos mantos de filadiz y un vestido de seda, valorado en 250 reales, lo que representaba un ajuar de calidad. Calidad que mediremos no solo por la cantidad de enseres, sino por las novedades que incorporen. Y novedad suponía en esta villa en el año 1697 llevar dos camisas nuevas de mujer, una prenda claramente en evolución. Para las bodas se confeccionaban fastuosas camisas de seda carmesí, doña Ana Moreno vecina de El Bonillo en 1707 recibió seis camisas de ruan y tres de lino. En el siglo XVII aún no se ha generalizado en las tierras manchegas, a veces se tasaba alguna chambra, o camisa interior, pero en uno o dos casos. Sin embargo desde la primera mitad del siglo XVIII la camisa es una prenda casi obligada en las dotes.

La camisa se fue imponiendo como ropa interior femenina desde la primera mitad del siglo XVIII. En los grupos de elite la media era de 9,6 camisas por mujer y hogar, y en el caso de los labradores de 4,4. Es por lo tanto una prenda en alza y abarcaba a todos los grupos sociales, entre los pastores sirvientes se estimaba una media de 3,6 camisas, 2,6 entre los artesanos y 2 para los mozos de labor. El inventario de 1850 registraba 39 camisas de mujer. En la villa de Albacete, en la segunda mitad del siglo XVII se inventariaron 80 camisas, casi todas eran nuevas o a medio traer, pues no constan como prendas viejas. Se están incorporando en el vestuario femenino como una prenda imprescindible. Los tejidos seguían siendo los tradicionales, lienzo, lino, cáñamo y algunas con tejido importado como el lienzo ruan. No hay constancia de incorporaciones novedosas en este sentido, como tampoco las observamos en la primera mitad del siglo XVIII. Entre 1640 y 1750 se registraron 171 camisas en las dotes e inventarios de la villa de Albacete, con una tasación total de 3.637 reales, más de la mitad eran de lienzo o de cáñamo. La presencia de las telas del algodón es minoritaria y no se han incorporado plenamente al comercio en las zonas rurales, como si parece que ya está sucediendo en las zonas urbanas¹⁶.

Continuando con la dote de la primera mujer del escribano, entre los enseres de menaje aportaba un baúl grande, valorado en 143 reales, forrado en baqueta y claveteado en dorado. Era un objeto también novedoso que competía como mueble de guardar, con un arca de pino y un arcón que le dio su tía antes de entrar en el convento. El baúl a finales del siglo XVII es un mueble que está sustituyendo progresivamente al arca, aunque convivirán durante muchos años. Entre los baúles inventariados en la comarca manchega entre los siglos XVII y XVIII solamente se registran quince, siete de ellos correspondían a grupos de la élite rural.

¹⁴ Uno de los guardapiés era azul que le regaló el novio como arras. Los otros dos son de sarga con guarniciones y de escarlatín también con guarniciones, fueron tasados en 263 reales.

¹⁵ Según el diccionario de Autoridades, sempiterna, usado como sustantivo, es un texido de lana apretado, y de bastante cuerpo, de que usan regularmente las mugeres pobres para vestirse. Pudo llamarse assi, por ser mucha su duración. (*Diccionario de Autoridades*, Tomo VI, 1739).

¹⁶ Así lo constata Máximo García para el caso de las ciudades, entre los tejidos dominaban los paños de lana (35,8%), los lienzos de lino o cáñamo (34,5%), sin olvidar las modernas telas de algodón ya plenamente incorporadas a la oferta y consumo (16,4%). “Tejidos con “denominación de origen extranjera” en el vestido castellano (1500-1860)”, en *Estudios Humanísticos. Historia*, 3 (2004), p. 126.

Los baúles inventariados en Albacete entre 1640-1750 fueron 29, tasados en 1.171 reales, lo más significativo en este caso de Albacete es que solo uno de ellos se registraba como viejo y el resto eran nuevos o a medio traer. En el inventario de Antonio Orea se tasaban cuatro baúles, dos grandes y dos pequeños.

Pero entre todos los muebles de guardar que registran los inventarios sobresale el arca. La media de arcas entre los artesanos era de 2,13 y en el caso de las mujeres era de 2,32. Pero de nuevo los grupos de la élite superaban estas cifras hasta alcanzar las 2,69 arcas por hogar. Los labradores poseían algo más de una y media por inventario, cifra que desciende a 1,48 para los criados sirvientes. En la villa de Albacete hasta 1750 registramos 151 arcas entre los inventarios de artesanos con una tasación de 3.486 reales. El inventario de Antonio de Orea, en 1725 registraba 7 arcas, una de ellas llevaba molduras y junquillos con una tasación de 216 reales. En 1683 Pedro de Denia escrituraba su dote en la que anotaban un arca de pino con banquillo. Una variedad que aparece en dos inventarios del siglo XVII de esta villa.

Sin embargo, como mueble novedoso y de reciente incorporación en las casas y dormitorios de esta comarca, aparece el armario. Solamente se registran dos entre la élite. El armario significa mucho más que un mueble de guardar. Lo pondremos en relación con una nueva forma de concebir el espacio y la casa. Si hasta bien entrado el siglo XVIII el arca era insustituible, la entrada del armario va a estar relacionada con las modificaciones que en el espacio doméstico se irán produciendo desde mediados del siglo XVIII, innovando la concepción del espacio en el dormitorio y de todo el espacio doméstico. Su distribución compartimentada se opone al arca, sin diferenciación ni compartimentación. El armario introduce una nueva organización, independiente y especializada, al igual que está ocurriendo con las dependencias domésticas. Pero en estos momentos finales del Antiguo régimen es un mueble privativo de la élite.

Hasta mediados del siglo XVIII no aparece claramente diferenciada la función de dormitorio, por lo que era, como otras estancias de la casa, un lugar flexible, adaptable y multiuso. En función de ello variaban los muebles y objetos que pudiera albergar, que dependerán además del estatus social y profesional del propietario, y aunque los muebles que componían las alcobas o dormitorios en La Mancha eran escasos, el principal de ellos era sin duda la cama, situada en el centro de la habitación o la pared, dependiendo de los tipos. En el caso de los labradores, la media de camas por hogar era de 0,77, similar a la del resto de colectivos, excepto el grupo de los dones que era de 1,34. Los hidalgos, regidores, y grupos de la élite rural, parece ser que sus casas principales tenían una alcoba para la mujer y otra para el hombre, pues permitía a cada uno mayor independencia en sus quehaceres, además de mayor prestigio.

Las camas que recogemos en los inventarios presentan hasta cuatro variedades, la cama con encordeladura de cáñamo, la cama con escalerilla, la cama llana y hay una cama redonda. Las más comunes son las denominadas camas de cordeles, en las que en un bastidor de pino van sujetas por su cara exterior cuerdas dispuestas en zigzag. De todas formas el número de camas era bajo, en 11 inventarios señalaban que tenían solamente la armadura de la cama, o las cuatro tablas para hacer una cama, lo que nos induce a pensar que no era un mueble accesible para toda la población. Para un labrador

era más importante tener aperos de labor o una mula que disponer de cama en su vivienda.

Junto al mobiliario, el menaje de cocina resulta de especial interés en el estudio del espacio doméstico. Para la preparación de la comida toda una serie de objetos se considerarán casi imprescindibles y necesarios. Entre ellos destacaba la sartén. Elemento generalizado en todos los grupos sociales y símbolo tradicional de la cocina, normalmente se sostenía en tres o cuatro patas. Las encontramos de muchos tamaños, grandes o muy grandes, medianas, pequeñas, viejas, sin usar, a medio uso. En total contabilizamos 204 sartenes, con una media de tres por hogar. En los inventarios de la villa de Albacete registramos 96 sartenes, con una tasación media-baja de 896 reales.

Las ollas son los utensilios destinados principalmente a la cocción de alimentos. Pueden ser con una o dos asas y las denominadas ollas de escurrir. El material empleado en su fabricación era barro, cobre, o alambre, unas sin tapa y otras con un *asón y la tapa*. No se registraba ninguna olla de hierro fundido o de porcelana. Los grupos inferiores apenas si registraban alguna olla, éstas aparecen en los inventarios con patrimonios superiores a los cinco mil reales. Por lo que deducimos que son objetos de cocina utilizados por los grupos medios y hacendados.

Los pucheros se fabricaban de barro y formaban parte del *vedriado*, de ahí su escasa presencia como objetos individuales. Otro utensilio muy escaso y a todas luces elitista era la chocolatera. Su presencia era notoria en los hogares con patrimonios muy elevados, por encima de los cien mil reales. En Albacete solamente recogemos tres chocolateras, dos de ellas en el inventario del escribano Antonio de Orea, una de las cuales llevaba incorporado un molinillo.

Finalmente otros dos elementos destacados en las cocinas de esta comarca eran las calderas y los calderos. Son objetos caros y su posesión denotaba cierto prestigio, sobre todo los de cobre y de gran tamaño, era un símbolo de diferenciación social. Un total de 97 calderas componen la muestra de 50 inventarios en el Campo de Montiel, que nos da una media de 1,94 calderas por hogar. En la villa de Albacete entre 1640 y 1750 se registraron 74, algunas de ellas las denominaban calderetas y los había con asas o asones. La mayor parte, hacen constar que son nuevos o poco usados.

En cuanto a los recipientes que contendrán los alimentos sobresalen las orzas y tinajas de barro. En el primer caso registramos orzas de distintas clases, con asa o sin ella, bañadas, sin bañar, orzas de Motilla, de Chinchilla, Villarrobledo o de Las Peñas de San Pedro. Un total de 90 orzas serán inventariadas, de ellas el 55% se registraba en las casas de los ricos o hacendados, con patrimonios superiores a los 20.000 reales. Pero la orza estaba generalizada entre los hogares de la población, de ahí que con escasa presencia ya se constata en las casas de menores patrimonios, un 11%. La media por hogar era de casi cuatro unidades.

Sin embargo, fue la tinaja la que contemplaba la mayor partida de estos utensilios contenedores. La variedad era mayor que en el caso de las orzas, aparece la tinaja estrellada, tinaja lañada, y con distintas capacidades. Serán utilizadas para todo tipo de líquidos, vino, agua, aceite, miel, pero también para el pan, la harina, e incluso

detallaban tinajones para cera, ceniza y para lavar. Es un objeto generalizado entre todos los grupos sociales. Los lebrillos de barro bañado, o sin baño se registran solamente 20, entre los grupos medios, como también lo son las alcuasas o aceiteras de hojalata, objetos que detallaban más los grupos hacendados, sobre todo porque tenían suficiente aceite para conservar largo tiempo.

Pero serán los utensilios de menaje de cocina, para comer o beber los que nos indiquen claramente la progresiva individualización de la vida doméstica. Hacia 1720 se consideraba ya imprescindible, en las mesas de la aristocracia y la alta burguesía, que cada comensal tuviese su propio plato, copa, servilleta, cuchara, cuchillo y tenedor. Esto dio un gran impulso a la utilización de los cubiertos por parte de los comensales entre los grupos más elevados de la sociedad. A finales del siglo XVIII se tasaban cinco tenedores¹⁷, cuatro de plata. En la villa de Albacete solamente en el citado inventario del escribano se tasaban 3 docenas de tenedores y cucharas de plata, en tres juegos, unas 40 onzas de plata que valoraron en 568 reales.

La cuchara era de uso muy antiguo, se escrituraban cucharas, cucharillas y cucharones. Los materiales no eran muy variados, las hay de madera, o de palo, de cobre, alguna de plata, y el 95% eran de hierro. Su uso se ha generalizado, y las encontramos en todos los grupos sociales, variando el material y la cantidad. La media de cucharas en el grupo de labradores era de 0,62 y solamente 0,31 para los artesanos mientras que los grupos hacendados registrarían 2,90 cucharas por hogar.

El cuchillo con la punta redondeada apareció al refinarse las costumbres en el Renacimiento, pero en el mundo rural y en esta zona concretamente aún no es un utensilio generalizado. Por grupos socio-profesionales oscilan entre los dos cuchillos de mesa en la casa de los labradores, tres entre los artesanos, dones y sirvientes, siendo las mujeres las que más cuchillos registran, únicamente seis piezas. En la villa de Albacete se inventariaron 20 cuchillos de mesa, 8 de ellos pertenecían a la dote que otorgaba Pedro de la Encina, aperador en 1687. El vedriado, constituía la vajilla más común y generalizada entre los grupos populares, una media de 1,09 lotes por hogar, y no se disponía de comedor, es decir, no se concebía la existencia de una estancia donde todos los miembros de la familia se reuniesen para la comida o la cena. No encontramos alusiones al hecho de reunirse diariamente para comer.

La vajilla era un indicativo de prestigio social. Las más prestigiosas que hemos registrado corresponden al inventario por matrimonio de Juan Álvarez, boticario de El Bonillo en 1711, donde aparecen numerosas piezas de cerámica de Talavera y en Albacete la del escribano Antonio de Orea, con 149 piezas, entre ellas 18 jícaras de Talavera y 66 platos de esta misma cerámica que se completaba con 18 platos de Hellín, pintados con el nombre de Antonio de Orea, seis de Génova y otros 24 platillos pintados con dos torreones. Además, siete vasos cristalinicos, muy novedosos y mucho más elitistas, pues son los únicos vasos que se registran. Sin embargo estas piezas constituían una excepción y estos enseres eran escasos y privativos para muy pocos.

¹⁷ AHPA, Sección Protocolos, Expedientes 3576, 3529 y 2212 correspondientes a El Bonillo y Lezuza.

Por lo que respecta a los manteles y servilletas, su uso y consumo parece que era alto, al menos así lo interpretamos a la vista de los resultados. Los manteles y las tablas de manteles en la segunda mitad de siglo XVIII experimentaron la mayor subida de todos los periodos. Estamos ante un sentido cada vez más acentuado de lo doméstico. Los platos, los vasos y los primeros cubiertos aislaban cada vez más a los comensales, las buenas maneras en la mesa y el uso de manteles ya no era exclusividad de los grupos de élite. Si se tomaban los alimentos con los dedos, es lógico que se necesitase gran número de servilletas y paños de las manos. Se registran, en los inventarios post mortem, de la segunda mitad del siglo XVIII, 126 servilletas. La individual se generalizó en el siglo XVII, anteriormente existían paños grandes compartidos. También en el siglo XVIII, entre los grupos de elite se comienza a servir la comida en un plato a cada comensal, que tenía sus cubiertos individuales. Pero en esta comarca tendrían que pasar muchos años, más de un siglo, para que este hecho se generalizase a toda la población. La servilleta era claramente una pieza acopiada por los grupos medios y sobre todo por los propietarios más potentados. Las 68 servilletas registradas entre los patrimonios superiores a los 100.000 reales en El Campo de Montiel correspondían a dos hogares, con una media de 34 por inventario y casi el 43% del total. El resto pertenecía a los grupos medios y altos que detentaban un 47%, y sólo un 10% de servilletas serían las que conciernen a los hogares de bajo o muy bajo patrimonio. En la villa de Albacete se registran 595 servilletas, de cáñamo, lino, labradas, alemaniscas, nuevas o estrenadas. El 16 % de ellas correspondían al escribano Antonio de Orea.

Tránsito hacia la modernidad. Conclusión.

La aparición del confort es, sin duda una de las ideas clave para entender la evolución del espacio doméstico. Concepto que en el contexto de la casa tradicional nace sobre todo, como respuesta a la necesidad de nombrar una nueva idea, la comodidad. A comienzos de la Edad Moderna en las tierras de La Mancha, la casa se componía de una habitación con muy escasos muebles y el corral. El espacio doméstico era el lugar donde se comía o dormía. No era una estancia concebida para el disfrute familiar. En muchos casos se compartía con los animales y por supuesto con el taller o lugar de trabajo. No podemos hablar de estancias cómodas, tal y como hoy lo concebimos. Pero eran estancias adaptadas a su forma de vida, necesidades y circunstancias. La mayor parte de ellas gozaban de una gran versatilidad y multifuncionalidad. A medida que se especializaban las distintas habitaciones, lo haría el mobiliario de la casa, que en general era escaso, pero no en todas las viviendas o en todos los grupos. Viejas costumbres que aún perduraban o nuevas tendencias que poco a poco se irían imponiendo, se traducen en un estilo de vida que se refleja en el progresivo amueblamiento de las habitaciones, en los bienes textiles, o el menaje de cocina.

Los lugares de habitación a lo largo del siglo XVII y hasta los años ochenta del siglo XVIII, revelan que la estructura interna de la habitación en todas las villas analizadas era muy estática, predominaban como hemos comentado los cuartos multifuncionales, uno de ellos, de gran importancia doméstica lo constituía la cocina, un espacio diverso y multifuncional, un espacio de relación social y familiar, y por supuesto serviría de dormitorio. No obstante, la diferenciación comienza a advertirse a

finales del siglo XVIII cuando alguna habitación venía citada con la especificidad propiamente dicha de “cuarto dormitorio”. La forma de concebir la casa y el espacio ocupado por el hogar iría generando entre los grupos altos, y más tarde en el resto de grupos sociales, el deseo de crear un ambiente, adaptado a sus moradores, a sus necesidades materiales, familiares, biológicas o emocionales, que les proporcionaría mayor bienestar y estaría en consonancia con su estatus social y económico.

El punto clave llega a estas casas de la elite rural a finales del siglo XVIII. Las mujeres se hacen cargo de la casa, de la dirección doméstica, pero no de la dirección del hogar. En cambio las pertenecientes a familias artesanas, familias de labradores, sirvientes o jornaleros, seguían ejerciendo sus labores en la casa, en el cuidado de los hijos, también de los familiares mayores o enfermos y por supuesto participaban en las actividades de sus maridos, trabajando igual que ellos en la tienda, en el campo, en la crianza de los animales, en el telar, en la panadería, etc. Solo entre esos grupos elitistas, cuyas mujeres no participaban en la actividad laboral del marido, podemos decir que se implicaron de forma más activa en el orden de la casa, la organización de la vida familiar y la domesticación de su función.

Bibliografía.

- B. BLASCO ESQUIVIAS, *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Madrid, Ediciones el Viso, 2006.
- J. CASEY, y B. VINCENT, “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen”, en J. CASEY, *et al.*, *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Crítica -Centre D' Estudis D' Història Moderna Pierre Vilar, 1987, pp. 172-211.
- G. FRANCO RUBIO, “La vivienda en el Antiguo Régimen. De espacio habitable a espacio social”, en *Chronica nova*, nº 35, 2009, pp. 63-103.
- G. FRANCO RUBIO, “Introducción. Historiar la vida cotidiana en la España Moderna”, en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2009, VIII, pp. 11-30.
- M. GARCIA FERNÁNDEZ, “La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen”, en M. GARCÍA FERNÁNDEZ, y M. A. SOBALER SECO, *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.
- F. GARCÍA GONZÁLEZ, *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de agricultura, Pesca y alimentación, 2000.
- F. GARCÍA GONZÁLEZ, “El grupo doméstico en la Castilla rural. Algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro-meridional”, en J. ARANDA PÉREZ (coord.), *El mundo rural en la España Moderna. VII Congreso de la Fundación Española de Historia Moderna*. Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2004.

-F. GARCÍA GONZÁLEZ, (coord.), *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*, Ciudad Real, Almud ediciones, 2004.

-F. GARCÍA GONZÁLEZ, “La casa rural en la Castilla meridional. Aproximaciones arquitectónicas y constructivas en la época del Quijote”, en P. SANZ CAMAÑES, (coord.), *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, Universidad de Castilla La Mancha y Ediciones Silex, 2005, pp. 103-144.

-F. GARCÍA GONZÁLEZ, “Imágenes de la decadencia en la España interior: casas y hogares en las ciudades de Toledo y Alcaraz a finales del Antiguo Régimen”, en *X Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2008, pp. 127-142.

-M. A. HERNÁNDEZ BERMEJO, *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, Diputación provincial de Badajoz, 1990.

-C. HERNÁNDEZ LÓPEZ, *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Diputación Provincial de Albacete, 2007.

-C. HERNÁNDEZ LÓPEZ, *La casa en La Mancha Oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex, 2013.

-N. HOYOS SANCHO, “La casa manchega” en *Congress International de Geographie*. (Lisboa 1949). Lisboa 1951, tomo III. págs. 121-132.

-J. M. IMIZCOZ BEUNZA, *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea*, San Sebastián, Txertoa, 1995.

-M. A. ORTEGO AGUSTIN, “El ámbito doméstico de las mujeres viudas en la sociedad madrileña del siglo XVIII”, en *Nuevo mundo, Nuevos Mundos. Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Murcia-Albacete, 12-14 diciembre 2007.

-O. REY CASTELAO, “Mujer y sociedad en la España del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia moderna*, 3 (1994), pp. 51-70.

-W. RYBCZYNSKI, *La casa. Historia de una idea*, Madrid, Nerea, 1989.

-P. SAAVEDRA, “Casa y comunidad en la Galicia interior” en J. C. BERMEJO BARRERA, *Parentesco, familia y matrimonio en la Historia de Galicia*, Santiago de Compostela, Toriculo Ediciones, 1989, pp. 95-143.

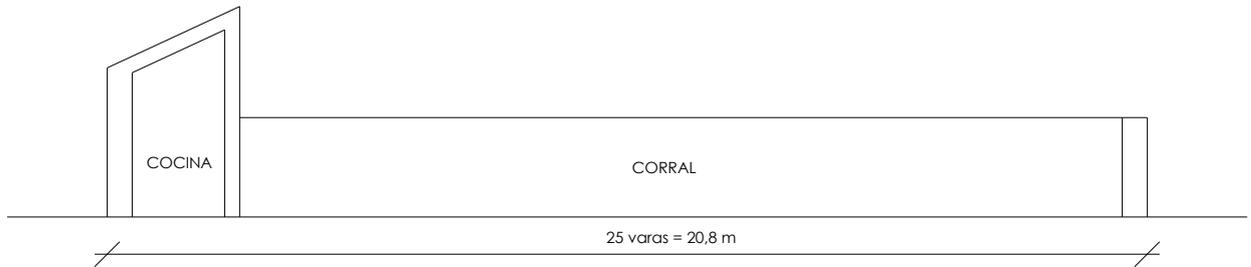
-F. J. SANZ DE LA HIGUERA, “Familia, hogar y residencia en Burgos a mediados del siglo XVIII”, en *Investigaciones Históricas*, 22 (2002), pp. 165-212.

-R. SARTI, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002.

-B. VINCENT, y J. CASEY, “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen” en CASEY, J. y CHACÓN JIMÉNEZ, F. (eds.), *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Crítica-Centre D’Estudis D’História Moderna, 1987, pp. 172-211.

Anexos.

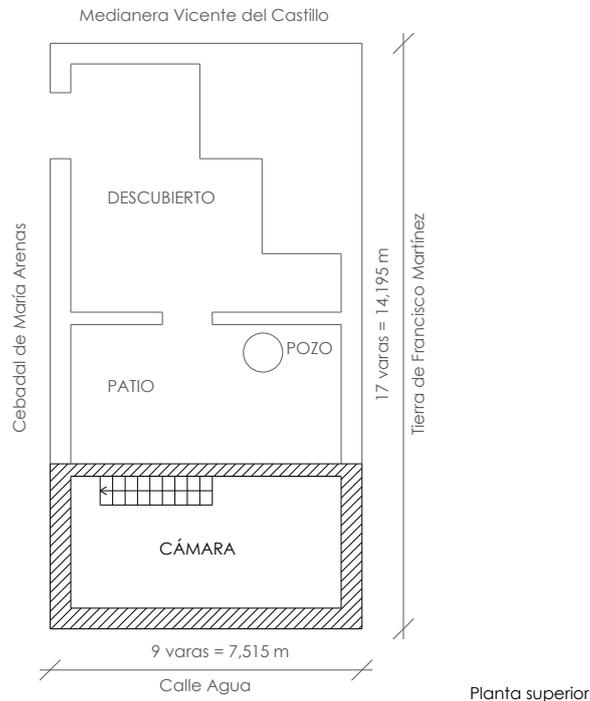
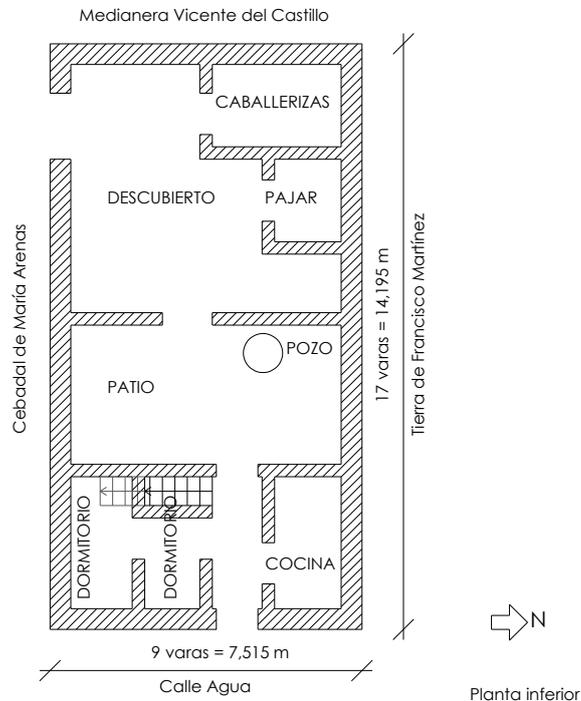
Plano 1: Sección de la vivienda de Ana Martínez Ordóñez. El Bonillo 1752.

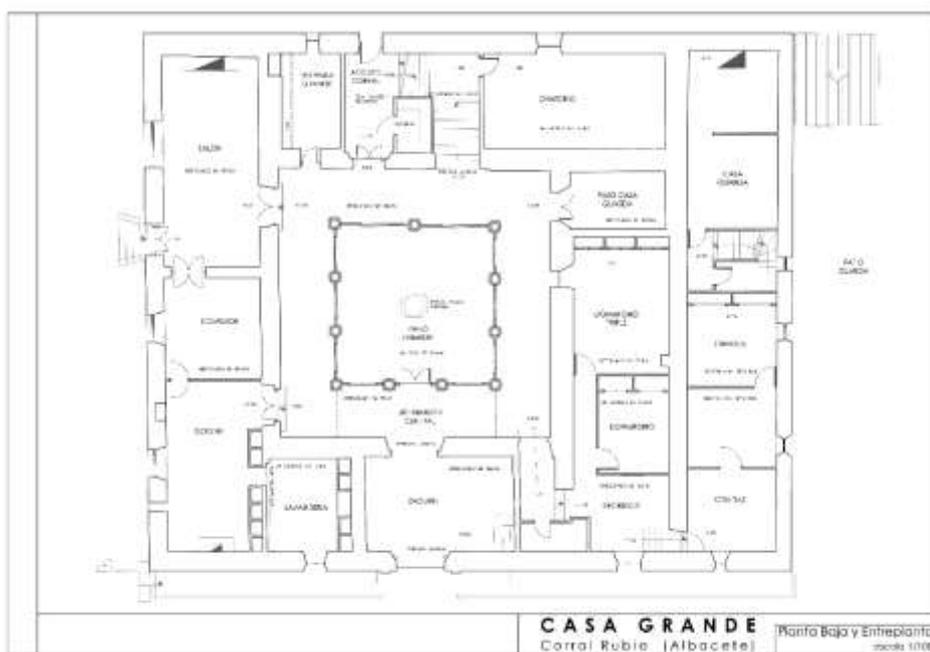
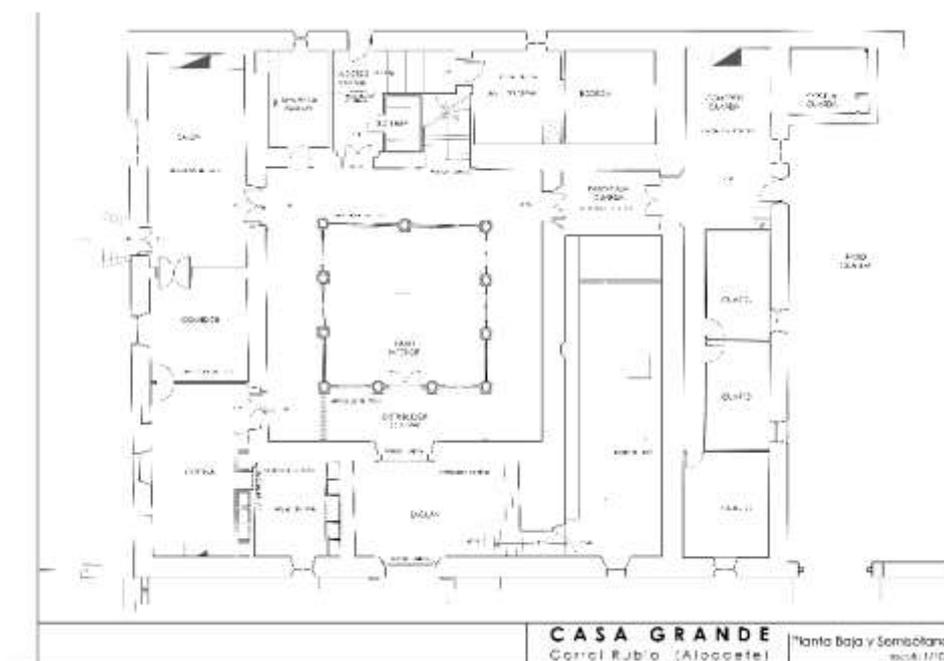


Planos 2 y 3. Sección y planta de la vivienda de María Arenas Romero. Lezuza, 1751.



Planos 4 y 5: Planta baja y semisótano. Casa Grande.





Plano 6: Planta

